

ACTA DE LA SESIÓN 610 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2019 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Dra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar:

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa:

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:19 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta de orden del día, al no haber, las somete a votación, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 1.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 1.3. Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 1.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 - 1.6. Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.6.1. Propuesta de “Actualización de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.
 2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 2.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.
 3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 3.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Francisco Javier Hidalgo Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 3.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Antonio Luis Baisón Olmo, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 3.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Julio César García Martínez, en el Departamento de Energía (Art. 153 del RIPPPA*).

4. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2019, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).
5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Programación Anual Mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 19-P, 19-O y 20-I (Art. 34 Frac. XIII del RO*).
6. Recepción del informe correspondiente al año 2018 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).
7. Recepción del informe correspondiente al año 2018 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
8. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2018, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.
 - 8.1. Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2018 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.
9. Asuntos Generales.

1. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

1.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Omar Calderón presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura una solicitud de prórroga de subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a los asuntos varios de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

610.1.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

610.1.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

610.1.1.1.1 CBI-1514 Estandarización en el área de empaque. ELKAY INTERIOR SYSTEMS, LATIN AMÉRICA, S. DE R. L. DE C. V. LAE. Gregorio Romero García, Dra. Luisa Walkiria Rodríguez Alvarado.

610.1.1.1.2 CBI-1515 Apoyo a la Coordinación de Vinculación y sus Secciones. Lic. Luz Adriana Carranza Garduño, Lic. Xóchitl Moctezuma Martínez. M. en C. Amando José Padilla Ramírez.

610.1.1.1.3 CBI-1516 Revista Electrónica TIEMPO UAM. Sociedad, Cultura y Tecnología. Dra. Yolanda Castañeda Zavala, Mtro. Hugo Pablo Leyva.

610.1.1.1.4 CBI-1517 Diseño de mecanismos para el tratamiento de aguas residuales. Lestra Industrial S. de R. L. de C. V. IQ. Claudia E. Lozada López, Dr. Homero Jiménez Rabiela.

610.1.1.1.5 CBI-1518 Proyecto Interdisciplinario para la sostenibilidad del Valle de México y sus alrededores. Mtra. María Rita Valladares Rodríguez, Mtro. Erasmo Flores Valverde.

610.1.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

610.1.1.2.1 CBI-829-383 Mejora y Supervisión de Servicios en la SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lic. Imelda Dávalos López. Lic. Amalia Contreras Ortega.

610.1.1.2.2 CBI-829-384 Investigación Instituto de Física: Iniciación experimental al mundo de la nanociencias. Instituto de Física,

Universidad Nacional Autónoma de México. Dr. Juan Carlos Cheang Wong.

- 610.1.1.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 610.1.1.3.1 CBI-1092 Fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en las UEA de Introducción al Cálculo, Cálculo Diferencial y Cálculo Integral, a través de asesorías en el Centro de Matemáticas y Elaboración de Problemarios. M. en C. Marina Salazar Antúnez.
- 610.1.1.3.2 CBI-1208 Manejo de arbolado urbano. Dra. Alicia Chacalo Hilu.
- 610.1.1.3.3 CBI-1210 Seguimiento de las actividades académicas de la Coordinación del Posgrado en Optimización. Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Dr. Marco Antonio Heredia Velasco, M. en C. Óscar Alvarado Nava.
- 610.1.1.3.4 CBI-1227 Apoyo para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad Azcapotzalco. Lic. María Eugenia Ortega Marín, Dr. José Ángel Hernández Rodríguez.
- 610.1.1.4 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 610.1.1.4.1 CBI-830-048 Servicio Social Integral en la Asociación de Scouts de México, A. C. Asociación de Scouts de México, A. C. Gabriela Abigail Fuentes Mena, C. Isaac Baruc Aceves Gutiérrez.
- 610.1.1.5 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
- CBI-1143 Diseño de prototipos experimentales para sistemas complejos.
Queda: Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz.
- 610.1.1.6 Se aprobó la inclusión de tres asesores responsables en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
- CBI-946 Implementación y desarrollo de aplicaciones informáticas en el Laboratorio de Sistemas Dinámicos (L.S.D.).
Queda: Dr. Enrique Flores Olmedo, Dr. Arturo Arreola Lucas, Dr. Adolfo García Fontes.

1.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González da lectura a una solicitud de equivalencias y dos solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

610.1.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

610.1.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura de Física, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Daniel Mújica Lima, matrícula 2182001058. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA, por un total de 73 créditos, que corresponden al 15.20% de la Licenciatura en Ingeniería Química.

610.1.2.2 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Filosofía, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, por René Luna Montoya, matrícula 2181799148. Se aprobó la acreditación de 08 UEA, por un total de 48 créditos, que corresponden al 10% de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

610.1.2.3 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Física, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Diego Ignacio Pólito López, matrícula 2191799105, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 42 UEA, por un total de 292 créditos, que corresponden al 61.6% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

1.3. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a lo relacionado a la entrega de informes de periodo sabático.

La presidenta de Consejo aclara que sólo se dan por recibidos los informes.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a las solicitudes de periodo sabático mayores de un año.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de categorización para las solicitudes de periodo sabático, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a una solicitud de periodo sabático menor de un año.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de periodo y categorización para la solicitud de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a las solicitudes de reposición de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo aclara que las solicitudes de reposición de periodo sabático derivan del acuerdo del Colegio Académico, en particular del acuerdo 455.9, en el que se habla que se pueden reponer hasta 93 días de sabático de los profesores que se encontraban disfrutando de la prestación durante el periodo de huelga, incluso existe la posibilidad de que quienes soliciten extensión de su periodo sabático, pueden pedir que se les añada esa reposición en su sabático posterior si es que su sabático actual se vio afectado por 93 o menos días.

La Presidenta del Consejo somete a votación las solicitudes de reposición de periodo sabático, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a una solicitud de reposición de periodo sabático del profesor Guillermo Castillo Tapia del Departamento de Electrónica.

El Dr. Raúl Miranda comenta que la afectación del profesor fue por 30 días pero han pasado más de 40 a partir de la reincorporación después del periodo de huelga, sin embargo el profesor puede solicitar su reposición para su próxima solicitud de periodo sabático

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de no aprobación de la reposición de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a la solicitud de extensión de periodo sabático de la profesora María Elva Ortiz Romero Vargas del Departamento de Ciencias

Básicas y del profesor Francisco Javier Zaragoza Martínez del Departamento de Sistemas.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de extensión de periodo sabático, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 610.1.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 610.1.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
 - 610.1.3.1.1 Informe del periodo sabático, del 01 de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, de la profesora Margarita Chávez Martínez del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 610.1.3.1.2 Informe del periodo sabático, del 15 de enero de 2018 al 14 de enero de 2019, de la profesora Sylvie Jeanne Turpin Marion del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.1.3 Informe del periodo sabático, del 08 de enero de 2018 al 07 de enero de 2019, de la profesora Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas.
- 610.1.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
 - 610.1.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Saúl Holguín Quiñones, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 610.1.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Héctor Bolívar Olmos Ramírez, del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Gerardo Aragón González, del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Leandro César De la Portilla Maldonado, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 610.1.3.3 Se aprobó el periodo y la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:

- 610.1.3.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 10 meses del profesor Rubén José Dorantes Rodríguez, del Departamento de Energía.
- 610.1.3.4 Se aprobaron las siguientes solicitudes de reposición de periodo sabático:
 - 610.1.3.4.1 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 07 de marzo de 2020, del profesor Edgar Alejandro Andrade González del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.4.2 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 14 de noviembre de 2020, del profesor Constantino Carrera García del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.4.3 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 08 de noviembre de 2019, del profesor Emilio Guerra Garzón del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.4.4 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 01 de marzo de 2020, del profesor Nicolás Reyes Ayala del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.4.5 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 02 de septiembre de 2019, del profesor Iván Vázquez Álvarez del Departamento de Electrónica.
 - 610.1.3.4.6 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 10 de septiembre de 2019, de la profesora Margarita Beltrán Villavicencio del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.4.7 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 21 de julio de 2019, del profesor Luis Cabrera Pérez, del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.4.8 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 10 de julio de 2019, de la profesora Alicia Chacalo Hilu del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.4.9 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 21 de julio de 2019, del profesor Alfonso Espitia Cabrera del Departamento de Energía.
 - 610.1.3.4.10 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 14 de julio de 2019, del profesor Juan Carlos Olivares Galván del Departamento de Energía.

- 610.1.3.4.11 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 10 de julio de 2019, de la profesora Alethia Vázquez Morillas del Departamento de Energía.
- 610.1.3.4.12 Reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 04 de julio de 2019, del profesor Antonio Silvio De Ita De la Torre, del Departamento de Materiales.
- 610.1.3.5 No se aprobó la siguiente solicitud de reposición de periodo sabático, por no ser aplicable en tiempo y cuya afectación fue de 30 días:
- 610.1.3.5.1 Solicitud de reposición de periodo sabático por 93 días a partir del 03 de marzo de 2019, del profesor Guillermo Castillo Tapia, del Departamento de Electrónica.
- 610.1.3.6 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 10 meses de la profesora María Elba Ortiz Romero Vargas, del Departamento de Ciencias Básicas, aprobado en la sesión 601 Ordinaria por acuerdo 601.2.2.2.5.
- 610.1.3.7 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 06 meses del profesor Francisco Javier Zaragoza Martínez, del Departamento de Sistemas, aprobado en la sesión 596 Ordinaria por acuerdo 596.3.3.2.7.

1.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita Mtro. Omar Ramírez presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Ramírez da lectura integra al dictamen de la Comisión.

El Dr. Raúl Miranda dice que a algunos alumnos de electrónica se le están otorgando tres trimestres cuando tienen arriba de 90% de sus estudios cubiertos, solicita se les otorgue un poco más de prórroga debido a que en el Departamento tienen problemas con los laboratorios, expone que los laboratorios no tienen recuperación y tienen que volver a cursarlos, reitera su solicitud para que se les otorguen cinco trimestres a los alumnos de ingeniería electrónica.

La Presidenta del Consejo da lectura a las modificaciones, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de calidad de alumno para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 610.1.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 610.1.4.1 Se aprobó que Laura Cristina López Ojeda, matrícula 209203306, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.2 Se aprobó que Rosa Calixto Anastasio, matrícula 209202724, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.3 Se aprobó que Julio César Contreras Vázquez, matrícula 209204881, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.4 Se aprobó que Araceli Hernández Avilés, matrícula 209205332, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.5 Se aprobó que Diego Ortega Hernández, matrícula 209200617, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.6 Se aprobó que José Roberto García López, matrícula 209201265, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.7 Se aprobó que Carlos Yoshimar Hernández Badillo, matrícula 209241891, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.8 Se aprobó que Miriam Hernández Roa, matrícula 209201011, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-P.

- 610.1.4.9 Se aprobó que Francisco Jiménez Rodríguez, matrícula 209205269, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.10 Se aprobó que Luis Alfredo Ramírez Montiel, matrícula 206300785, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 610.1.4.11 Se aprobó que Juan Braulio Galeana Pizano, matrícula 209206867, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.12 Se aprobó que Elías Ipiña Martínez, matrícula 209201948, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.13 Se aprobó que Tomás Esaú Ríos Rosario, matrícula 209200992, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.14 Se aprobó que Jorge Martínez Gómez, matrícula 209203356, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.15 Se aprobó que Juan Manuel Falcón Venegas, matrícula 209206948, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.16 Se aprobó que Carlos Román López Sierra, matrícula 209205992, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-P.

- 610.1.4.17 Se aprobó que Liliana Mera Rodríguez, matrícula 209200374, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.18 Se aprobó que Jesús Giovany Torices Reyes, matrícula 208335053, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.19 Se aprobó que Isidro Calixto Azarías, matrícula 209206833, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.20 Se aprobó que Iván Alfredo Juárez Velázquez, matrícula 209331874, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.21 Se aprobó que Víctor Manuel Tinoco Camilo, matrícula 209210109, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.22 Se aprobó que Maricarmen Correa Pérez, matrícula 209203673, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-P.
- 610.1.4.23 Se aprobó que Juan Antonio Vázquez Morel, matrícula 209201613, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

1.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente el dictamen de la Comisión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a un informe de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo aclara que sólo se da por recibido conforme la propuesta de la Comisión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

610.1.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

610.1.5.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

610.1.5.1.1 Proyecto CB022-13
Caracterización y técnicas de tratamiento para suelos, lixiviados, metales y residuos sólidos utilizando materiales adsorbentes naturales y sintéticos, plantas fitoextractoras y materiales composteable.
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2013
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Responsable: Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal
Área de Química y Fisicoquímica Ambiental

610.1.5.2 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

610.1.5.2.1 Proyecto CB006-19
Síntesis y caracterización de oxometalatos híbridos con base de Lewis.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dr. Saúl Holguín Quiñones
Área de Química

610.1.5.2.2 Proyecto CB007-19
Síntesis de heterocíclicos nitrogenados y materiales gráfiticos dopados con aminas aromáticas y derivados de plata, zinc y titanio.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019

Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dr. Humberto Cervantes Cuevas
Área de Química

- 610.1.5.2.3 Proyecto CB008-19
Ecuaciones elípticas tipo beltrami y espacios de funciones armónicas, analíticas y cuasiconformes.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dr. Víctor Alberto Cruz Barriguete
Área de Análisis Matemático y sus Aplicaciones
- 610.1.5.2.4 Proyecto CB009-19
Radiaciones electromagnéticas y optoelectrónica.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dr. Alejandro Kunold Bello
Área de Física Teórica y Materia Condensada
- 610.1.5.2.5 Proyecto CB010-19
Eliminación de contaminantes en agua y aire con ayuda de materiales híbridos.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz
Área de Química Aplicada
- 610.1.5.3 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:
- 610.1.5.3.1 Proyecto MA002-19
Confiabilidad y fragilidad de puentes de concreto reforzado expuestos a secuencias sísmicas ubicados en la CDMX.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dr. Dante Tolentino López
Área de Estructuras
- 610.1.5.3.2 Proyecto MA003-19
Matrices cementicias reforzadas con fibras.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019
Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante
Área de Construcción
- 610.1.5.3.3 Proyecto MA004-19
Influencia probabilista de algunos parámetros en el comportamiento de puentes.
Fecha de inicio: 18 de junio de 2019

Fecha de término: 17 de junio de 2022
Responsable: Dra. María de la Consolación Trinidad Juana Gómez
Soberón
Área de Estructuras

1.6. Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Fracc. VI del RO*; Lineamientos Divisionales).

1.6.1. Propuesta de “Actualización de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”.

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo explica que después de haber enviado la convocatoria se recibió por parte de la Oficina del Abogado General, un oficio con algunas sugerencias de modificación a la propuesta para estar acorde con la Legislación, es para que se utilice la terminología que se utiliza en este tipo de publicaciones y lo relacionado a los derechos de autor, se presentan las observaciones que ya revisaron los miembros de la Comisión.

La Secretaria del Consejo comenta que básicamente uno de los puntos innovadores en los lineamientos es lo relacionado al costo de las obras, un elemento que antes no haber sido considerado y que es muy importante para dar solvencia a la obra, se manejan las versiones en impreso y electrónicas, considera que se realizó una revisión muy exhaustiva tomando en cuenta las observaciones de los miembros de la comunidad y de anteriores Presidentes del Comité Editorial con aportes muy valiosos.

La Presidenta del Consejo agrega que el trabajo se realizó en paralelo con las otras Divisiones y es por eso que también hay aportaciones de las otras Divisiones, la idea es tener lineamientos homologados, se aclara la diferencia entre publicaciones y difusiones, enfatiza que las modificaciones son de fondo para que quede mejor presentado el documento.

La Fís. Gabriela Del Valle señala que es muy conveniente que se tenga especial cuidado con lo relacionado a los derechos de autor, dice que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño los pasan a revisión para que no haya plagio y eso lo hacen con un programa.

La Presidenta del Consejo responde que eso se ve reflejado en los procedimientos, ahí se señala lo relacionado a la revisión y demás, lo revisaran tres árbitros internos y externos, luego pasa a la oficina de publicaciones para una revisión, se realiza en Internet y además ya tiene la solicitud para adquirir el programa y que la revisión sea más minuciosa.

El Dr. Marco Antonio Gutiérrez pregunta si la publicación en formato electrónico se debe pagar.

La Presidenta del Consejo explica que los lineamientos para determinar el costo consideran todo lo que tiene que ver a la producción del libro y ya sea en electrónico o impreso tiene un costo, eso es debido a la revisión, el montaje y la revisión de estilo, la diferencia es que la edición impresa tiene costo del papel pero la electrónica también lo tendrá.

A agrega que también hay material a disposición de los alumnos a través de la biblioteca digital, ahí no se tiene costo pero no es el libro, son problemarios y algunas notas de curso que el profesor y la División deciden que se pongan al alcance de alumnos sin costo, sólo se puede descargar parte del material, solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

610.1.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

610.1.6.1 Se aprobaron las Modificaciones a los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

2.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

La Presidenta comenta que junto a la convocatoria se envió la carta por parte de la Comisión del Doctorado con la solicitud de integración, el CV y la carta de aceptación del profesor propuesto, solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

610.2.1 Se integró al Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé del Departamento de Materiales, a la Comisión del Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

3.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Dr. Francisco González Javier Hidalgo Moreno, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de prórroga de contratación.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el profesor ya laboró un año en la área de física atómica molecular aplicada participando en un proyecto de investigación, en la docencia y la difusión de la cultura, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel uno, durante el último año junto con otros dos profesores publicó un artículo en una revista muy importante, en la parte de docencia el profesor es coordinador del grupo temático de física trabajando fuertemente en las tareas que solicita el CACEI, el profesor es un joven muy talentoso y trabajador que continuará trabajando con todo lo asociado al área, además que está vinculado con el Instituto de Física de la UNAM.

La Presidenta del Consejo añade que el profesor este año ha colaborado con la División representándola como miembro del jurado en el concurso de ciencias básicas que lleva a cabo la ANFEI, además que es un profesor muy entusiasta, solicita más comentarios, al no haber sometido a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

610.3.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Francisco Javier Hidalgo Moreno, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 26 de julio de 2019, en el Departamento de Ciencias Básicas.

3.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Antonio Luis Baisón Olmo, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de prórroga de contratación.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que en este caso se trata de un profesor que está colaborando con el área de análisis matemático, el profesor es especialista en

ecuaciones diferenciales, es profesor PRODEP, durante este año publicó un artículo colaborando con dos profesores de la División, trabaja en proyectos del área, participa en los diferentes seminarios del Departamento, además que tiene enviados dos artículos más y actualmente esta en proceso su solicitud de renovación como miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
610.3.2

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Antonio Luis Baisón Olmo, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 26 de julio de 2019, en el Departamento de Ciencias Básicas.

3.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Julio César García Martínez, en el Departamento de Energía (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita la Dra. Rosa María Espinosa presente la propuesta de prórroga de contratación.

La Dra. Rosa María Espinosa menciona que sería el tercer año de contratación del profesor colaborando con el área de análisis de procesos, trabaja en el área en un proyecto de investigación y ha propuesto uno nuevo, el profesor tiene apoyo por parte de PRODEP para infraestructura, además que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, en la parte de docencia trabaja con grupos de licenciatura y de posgrado, ha dirigido tres tesis de licenciatura y una de maestría, ha sido bastante productivo publicando cuatro artículos, resalta que el profesor es trabajador y colabora mucho en la parte de la docencia.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
610.3.3

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Julio César García Martínez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 26 de julio de 2019, en el Departamento de Energía.

4. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2019, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).

La Presidenta explica que este concurso premia los trabajos de investigación más relevantes en cada una de las áreas del conocimiento, se presenta la propuesta

de integración de los miembros al jurado calificador, uno interno y otro externo, ambos con una trayectoria sobresaliente en investigación para realizar la evaluación, en la documentación enviada se agregaron los CV y la carta de aceptación de los profesores propuestos solicita comentarios, al no haber, los somete a votación para su aprobación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

610.4

Se eligió a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2019, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Estos fueron:

Dr. Héctor Mario Poggi Varaldo (Externo, CINVESTAV)

Dr. Leonardo Di Girolamo Sigalotti Díaz (Interno, CBI-UAM-A)

5. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Programación Anual Mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 19-P, 19-O y 20-I (Art. 34 Frac. XIII del RO*).

La Presidenta comenta que junto con la convocatoria se envió la propuesta de programación, esa propuesta sería el mínimo de turnos en los que se ofrecerían las diferentes materias obligatorias de la División para los diez Planes de Estudio, algunas tienen turno único en todos los trimestres, esas son materias tutoriales, las demás se imparten conforme al nivel en que se encuentran en el diagrama, el análisis de créditos acumulados para conocer cuántos alumnos pueden acceder a estas materias, reitera que es lo mínimo a que se compromete la División para ofrecer, además que dependiendo de la demanda se pueden programar más, existe el turno matutino, el vespertino y el mixto.

Agrega que la programación se elabora con la revisión de las cantidades históricas y los alumnos que se tienen por rango de créditos, los Coordinadores hacen una propuesta y luego se le pasa a los Jefes de Departamento, va ajustándose y da como resultado la propuesta que se presenta ahora.

El Dr. Raúl Miranda menciona que sugirió algunos cambios a la propuesta y existían algunas que se repetían, puntualiza que los laboratorios tienen algunos cuellos de botella y con el fin de mejorar la eficiencia terminal solicitó se abrieran más turnos.

En la Fís. Gabriela Del Valle pregunta si la materia de microbiología aplicada también se encuentra en turno mixto.

La Presidenta del Consejo responde que todas las materias tienen turno mixto y ahí se pueden programar las que tienen turno matutino o vespertino pero eso se

tiene que analizar en cada uno de los Departamentos, en particular en el caso de los laboratorios ya que a esa hora se carece de técnicos, eso se tendrá que revisar en la parte operativa cuando se programen los cursos.

Agrega que ya se incorporaron los cambios solicitados por el Dr. Raúl Miranda, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

610.5 Se aprobó la Programación Anual Mínima de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para los trimestres 19-P, 19-O y 20-I.

6. Recepción del informe correspondiente al año 2018 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).

La Presidenta comenta que junto con la convocatoria se envió el informe presentado por el Comité Editorial de la División, solicita comentarios, al no haber, se da por recibido.

Acuerdos

610.6 Se recibió el informe correspondiente al año 2018 que presentó el Comité Editorial de la División.

7. Recepción del informe correspondiente al año 2018 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).

La Presidenta comenta que al igual que el anterior informe, este ha sido enviado junto con la documentación para la sesión, solicita comentarios, al no haber, se da por recibido.

Acuerdos

610.7 Se recibió el informe correspondiente al año 2018 que presentó el Consejo Editorial de la División.

8. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2018, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO*.

- 8.1. Análisis, discusión y resolución en su caso, del mecanismo para generar el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2018 y su envío al Rector de la Unidad, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.**

La Presidenta comenta que realizará la presentación para que el Consejo lo analice y si así lo considera se envíe al Rector de la Unidad, explica que será una presentación ejecutiva, el informe completo se encuentra en la documentación enviada.

Dice que el informe tiene que ver con los resultados y avances de la División durante el año 2018, corresponde al trabajo de la Dirección, de los Órganos Personales, de las instancias de apoyo técnico y administrativo y algunos alumnos de la División.

Sobre la docencia se presentan muchas estadísticas además del anuario correspondiente, sobre la demanda comenta que del año 2012 al 2018 ha habido un incremento de casi 26% de aspirantes, los aceptados se han ido incrementando durante los últimos años aunque para el ingreso real se puede ver que no todos los alumnos concluyen sus trámites de inscripción, por esta razón el crecimiento de inscripción real ha sido marginal, se resalta que el número de mujeres que aplican para ingresar a la División se ha incrementado, dice que la Licenciatura en Ingeniería en Computación es la carrera más demandada en la División, señalando que la Licenciatura en Ingeniería Electrónica ha tenido el tiempo más alto para egresar y también ha disminuido su demanda, aunque anteriormente era la licenciatura más demandada y ahora ocupa el séptimo puesto, lo resalta porque es importante trabajar en la adecuación del Plan de Estudios y en las materias que puedan utilizar los recursos del Departamento de Electrónica para que se han más actuales.

En el caso de la matrícula activa, comenta que alrededor de 2008 se aumentó significativamente, pero para cumplir con lo estipulado por el Consejo Académico se tuvo que reducir el ingreso y esperar a que fueran egresando los alumnos para llegar a los valores indicados, más o menos 5600 alumnos, además que tampoco se podían aceptar muchos alumnos debido a las obras realizadas al edificio G, ahora hay un margen de crecimiento de 600 alumnos pero que no se pueden incorporar en un solo ingreso porque se desestabilizaría a la División, sobre todo los Departamentos que los atienden que son Ciencias Básicas y Sistemas, por lo tanto se tiene que ir haciendo de forma gradual.

Presenta la matrícula por rango de créditos, se puede ver que en el rango de cero a 45 créditos se refleja cómo disminuyó y poco a poco ha ido aumentando por lo antes señalado, en el rango de más de 450 créditos se ha logrado que los alumnos vayan avanzando ya que tenían un atraso significativo de casi ocho años, en el año 2016 se tuvo la mayor cantidad de alumnos egresados ya que fueron más de 600, en el 2017 se logró lo mismo y en el 2018 fueron alrededor de 500, reitera que hubo un aumento ya que había un atraso por lo mencionado sobre el

edificio G, el aumento se ha logrado por muchos programas que se han realizado por la División y a que los Departamentos han apoyado con la apertura de grupos para los alumnos que están por egresar, con programas de preparación de recuperación, tutorías y una serie de medidas que fueron tomadas para impulsar el avance de los alumnos y en particular el egreso, también se logró una mayor titulación debido a que los alumnos lograron cumplir con lo requerido por su Plan de Estudios, como es la liberación del servicio social y el nivel de inglés solicitado, logrando el nivel más alto que se tenía en la División.

Se presentan las gráficas relacionadas a la eficiencia terminal, se puede ver que muy pocos alumnos concluyen en los 12 trimestres debido a que los Planes de Estudio estaban hechos para cursarse en 13, se puede ver mejoría en la eficiencia terminal casi se ha duplicado aunque los valores siguen siendo pequeños pero eso es alentador, explica que para 2018 aunque es la misma eficiencia terminal se ganó un año porque los alumnos terminan antes de los 21 trimestres como estaba anteriormente.

Sobre el número de trimestres para concluir los estudios, dice que los valores más altos se alcanzaron en el 2004 en que se requerían casi ocho años, a partir de 2006 disminuyen esos valores y en el 2018 se tiene el valor más bajo desde 1995, resalta que hay cierta variación por que se tienen muchos casos de solicitudes de la recuperación de la calidad de alumno con alumnos que se han retrasado porque a veces están trabajando, con ayuda de los Coordinadores se ha logrado captar esos alumnos aunque eso no permite bajar significativamente el número de trimestres para concluir los estudios.

Informa que el Consejo Divisional autorizó 97 proyectos de servicio social entre nuevos y prórrogas, durante 2018 se logró liberar el servicio para 573 alumnos y haciendo un comparativo se puede ver que los alumnos concluyen su servicio social antes de cubrir sus créditos, esa es la idea para que los alumnos cubran el requisito ya que después les cuesta mucho trabajo volver a la Universidad para realizarlo, se muestra una tabla en la que se puede ver que la mayoría de los alumnos realizan su servicio social en la misma Universidad, otros en el sector social o la Federación o en el sector público y los menos en la iniciativa privada.

Se presenta lo relacionado a las becas principalmente a las de manutención, hay una tendencia a la alza de los alumnos becados sin importar que es de nueva solicitud o por renovación, agrega que lo importante para la División es lograr que los alumnos mantengan la beca por más de un año ya que prácticamente a todos los solicitantes se les da la beca, ya transcurridos tres trimestres, al solicitar su renovación es cuando la pierden.

Sobre la demanda del posgrado, explica que también ha sido positiva ya que se ha visto incrementada de 2013 al 2018, en este año se ofertó por primera vez la Maestría en Ingeniería Electromagnética y se presentaron 29 aspirantes, muestra la gráfica relacionada a los aspirantes y al nuevo ingreso, señala que se mantienen las Maestrías en Ciencias de Ambientales y Materiales en primer lugar, recuerda que la Maestría en Ciencias de la Computación reactivó su matrícula en 2014 y se ha ido incrementando el número de alumnos, además que se está trabajando para cumplir con lo que requiere el Conacyt para las becas, agrega que en el 2017 se alcanzó un valor histórico para el egreso de los alumnos de posgrado y en el 2018 disminuyó, explica que todos los posgrados están en el Programa Nacional de Calidad a excepción de la Maestría en Ciencias de la Computación y el Doctorado en Ingeniería de Procesos que tienen beca institucional, ya se está trabajando en su incorporación y también de la Maestría en Ingeniería Electromagnética, espera tener noticias alrededor del mes de septiembre.

Presenta la tabla de proyectos de investigación, recuerda que en el 2012 se modificó la vigencia de los proyectos, antes era vitalicia y en el 2012 se cancelaron, se crearon nuevos con vigencia de tres años con prórroga de dos años más, ahora están concluyendo muchos y es por eso que disminuyó la cantidad de proyectos vigentes, actualmente se tienen alrededor de 50 proyectos vigentes el reto es agregar más para llegar a la cifra de 80, sobre los perfiles PRODEP menciona que actualmente se tienen alrededor de 200 profesores con ese perfil, que son casi 60% de profesores con posgrado que hay en la División, aquí los Jefes de Departamento han hecho un trabajo importante invitando a los profesores para que mantengan ese reconocimiento, la primera vez que se obtiene hay un beneficio económico y las siguientes veces no lo hay pero se tiene acceso a las diferentes convocatorias y ahí puede haber integración de redes, colaboraciones o la posibilidad para traer a gente para que realice posdoctorados, informa que en el 2018 se registraron dos nuevos cuerpos académicos y se incrementaron en cuatro los cuerpos académicos consolidados.

Muestra la tabla de los profesores que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores, comenta que tradicionalmente el Departamento con mayor número de profesores en el sistema es el Departamento de Ciencias Básicas y ahora es importante resaltar que ha tenido un aumento consistente al igual que los Departamentos de Materiales y Sistemas, en el año 2018 hubo un total de 120 profesores con este reconocimiento.

Sobre la infraestructura para la docencia y la investigación, muestra el presupuesto que se otorga a la División, la bolsa para el mantenimiento de

equipos, el pago para mantenimientos, explica que cada uno de los Departamentos destina recursos para la docencia, sobre todo para mantenimiento y compra de equipos, la remodelación y acondicionamiento de los laboratorios, resalta lo invertido por el Departamento de Electrónica para renovar el equipo de los laboratorios, en el caso del Departamento de Energía igual se utilizó la mayor parte para los laboratorios y en Materiales se acondicionó un laboratorio nuevo, presenta las cifras utilizadas por cada uno de los Departamentos para mantener actualizada la infraestructura de la División.

Sobre la difusión de la cultura, señala que en el 2018 se realizaron 46 eventos, organizados por profesores con el apoyo de la Oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos, estos eventos atendieron a más de 16,000 asistentes a través de conferencias y ponencias, muestra algunos de los eventos, se publicaron 15 publicaciones impresas, entre libros de texto, notas y problemarios, en formato electrónico se publicaron ocho materiales, además que todavía hay en proceso de publicación material aprobado por el Comité Editorial.

Expone que durante 2018 se firmaron 58 convenios de vinculación, 19 con Conacyt y PRODEP y los demás fueron convenios con el sector empresarial y gubernamental, también se firmaron 29 contratos de servicios técnicos, se presenta la tabla de todo lo relacionado a la vinculación, señala que es importante fortalecer lo relacionado a convenios y contratos.

Presenta la parte de gestión en la que resalta el diagrama interactivo personalizado, que es una aplicación desarrollada en la División apoyados en la programación por los Dres. Rodrigo Alexander Castro y Dr. Francisco Javier Zaragoza, ya se puede consultar a través del módulo de sistemas escolares, además que este mismo concepto se desarrolló para la División de Ciencias y Artes para el Diseño para que puedan utilizarla en su programación, muestra como es su funcionamiento, presenta el presupuesto asignado y la forma como fue utilizado.

Sobre los aspectos pendientes, dice que en la docencia es importante lograr optimizar los recursos recordando que aunque la División hace un esfuerzo para recibir más alumnos, se debe trabajar para ser más atractivos para los alumnos y que se inscriban y no se cambien a otra Institución, dar continuidad al seguimiento a los alumnos con la finalidad de que mejoren su avance escolar y se logre mejor eficiencia terminal, que se continúe en eficientar los laboratorios de docencia, esa tarea la están realizando principalmente los Jefes de Departamento con apoyo de los Coordinadores Divisionales, todo con el fin de dar más operatividad a los Planes de Estudio y mejorar la imagen para las visitas que se tendrán por parte de los Comités de Evaluación.

Informa que los Comités de Estudio y los Coordinadores han estado trabajando para presentar una propuesta de adecuación de las 10 licenciaturas de la División, resalta que es importante este punto porque ya habían visto anteriormente que algunas seriaciones están dificultando el avance de los alumnos, espera que ya pronto se envíen las consultas sobre las propuestas de adecuación, señala que se tiene pendiente la definición de las líneas de investigación y la aprobación de nuevos proyectos para que las áreas mantengan el número adecuado que se requiere de acuerdo a los lineamientos de Consejo Académico, también la idea es mejorar los indicadores del SNI y del PRODEP que le dan visibilidad a la División y mayor potencial para la obtención de recursos, agrega que ya se está trabajando en un catálogo de publicaciones en línea y en diferentes eventos a pesar de las limitaciones económicas siempre hay gente dispuesta a participar.

Resalta que para la vinculación los recursos que llegaban por parte del Conacyt han disminuido considerablemente, por eso es importante trabajar en convenios de colaboración empresarial y social, para de esa manera además de captar recursos contribuir a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, señala que se está utilizando el catálogo de capacidades y servicios para la vinculación con el fin de difundir el trabajo y poder establecer contactos, además que también cada vez que se ubican convocatorias por diferentes organismos o asociaciones, se busca ver de qué forma, que la investigación que se desarrolla en la División pueda corresponder a estas convocatorias.

Para gestión se debe continuar con la difusión del diagrama interactivo personalizado, explica que la idea es que también los profesores, con la autorización de los alumnos que tienen en tutoría, puedan ver el diagrama para que el profesor vaya observando cuál es su avance, que tenga elementos para llamarlo y atender los puntos en que se está retrasando, también se debe impulsar el programa de tutorías, el programa de becas, continuar detectando cuáles son los problemas de los alumnos para poder enviarles mensajes personalizados, ver la implementación del sistema para la valoración de objetivos y atributos del proceso de enseñanza y aprendizaje, apenas está definiendo este sistema para su implementación, continuar con la preparación de la visita para la acreditación de las licenciaturas ya que debido a la huelga ninguna cuenta con la acreditación, la idea es hacer un buen papel y lograr la certificación de todas ellas, agrega que se continúa trabajando con las aplicaciones para la entrega de informes por parte de los profesores, concluye diciendo que el logro de las metas planteadas es tarea de todos, agradece la participación de los Consejeros, Profesores y Órganos Personales que han hecho posible todos los resultados presentados.

El Dr. Raúl Miranda considera que es un buen informe ya que tiene muchos elementos para evaluar, cree que sería conveniente anexar la tabla con los resultados numéricos sobre el número de aspirantes para las licenciaturas.

La Presidenta del Consejo responde que sí están incluidos en el informe sólo que en la presentación no se incluyó porque sería casi difícil ver las tablas, además se compromete a revisar todas las gráficas para que tengan sus tablas respectivas con el fin de agregarlas.

El Dr. Raúl Miranda dice que conversando con el Dr. Romualdo Zárate sabe que se sigue conservando número de 15,000 alumnos, señala que a pesar de que se tienen más instalaciones aún se conserva ese número histórico, pregunta si se puede hacer alguna propuesta para aumentar el ingreso a algunas licenciaturas sin afectar a los Departamentos, lo dice porque es una demanda de la sociedad para que tengan más posibilidades de ingresar.

La Presidenta del Consejo responde que la cantidad autorizada de alumnos le corresponde modificarla al Consejo Académico, sin embargo se tiene un margen de alrededor 600 alumnos y que esperan ir aumentando sin comprometer a los Departamentos de Ciencias Básicas y de Sistemas, aprovecha para agradecer a la Fís. Gabriela Del Valle ya que durante el trimestre otoño se abrieron muchos grupos para cumplir con la demanda, reitera que se tiene planeado ir aumentando gradualmente esos valores y posteriormente solicitar al Consejo Académico que se haga una nueva valoración sobre el número de lugares, agrega que por la situación de la huelga se pretende dar una mayor aceptación para los alumnos de nuevo ingreso en el trimestre 19-P, más alto al que comúnmente se ofrece.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el nuevo posgrado de la Maestría en Electromagnetismo ha tenido un buen ingreso, ya se mencionó que el Conacyt está bajando sus becas, pregunta si es posible agregar los datos de las necesidades de becas para qué si es necesario se tenga la justificación.

La Presidenta del Consejo responde que afortunadamente en la División no se ha tenido reducción del número de becas, explica que todos alumnos de posgrado que cumplen con los requisitos han logrado obtener la beca, en un trimestre se tuvieron problemas y tuvieron que realizar una redistribución pero no se tuvo deficiencias, dice que la instrucción para los Coordinadores es recibir a los alumnos que cumplen con los requisitos y si en algún momento hicieran falta más becas, se buscará negociar en la Institución o también fuera de ella, recuerda que los que sí han disminuido son los proyectos patrocinados por Conacyt.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el envío del informe con las modificaciones señaladas, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

610.8 Se recibió el informe escrito del estado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que presenta la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Directora de la División, correspondiente al año 2018.

610.8.1 Se aprobó enviar al Rector de Unidad el Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2018, presentado por la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, en cumplimiento al Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico.

9. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo comenta que se envió la renuncia de los representantes mencionados en la sesión anterior, solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 18:10 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 616 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 08 de octubre 2019.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Dra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria